

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA GOVDESIGN CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de marzo del 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas No. 41-56 e Isla Floreana, se reúnen los socios de la compañía, el señor Patricio Napoleón Alomía Vinueza y la señora María Soledad Muñoz Pinilla, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de la Liquidadora y Comisario, correspondientes al año 2016.
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
3. Aprobación del balance final de liquidación
4. La distribución de los activos fijos de la compañía a los socios.

Se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios actuando como Presidente, el Liquidador Suplente de la compañía y antes Director, el señor Patricio Alomía y como Secretaria la Liquidadora Principal, antes Gerente General, la señora María Soledad Muñoz.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes de la Liquidadora y Comisario, correspondientes al año 2016.**

El Presidente pone a consideración los informes de Liquidadora y de Comisario correspondientes al año 2016, los socios no tienen ninguna observación, por lo que aprueban por unanimidad los informes antes señalados.

2. Aprobación de los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Presidente pone a consideración el balance y los estados financieros del ejercicio fiscal 2016. Los socios luego de analizar los documentos, aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2016.

3. Aprobación del balance final de liquidación

El Presidente señala que el Balance final de liquidación, fue previamente puesto a consideración de los socios para su análisis, por lo que consulta si tienen alguna inquietud u observación sobre dicho documento. En virtud de no existir ninguna consulta u observación, el Presidente mociona su aprobación, quedando el balance final de liquidación aprobado por unanimidad en todas sus partes.

4. La distribución de los activos fijos de la compañía a los socios.

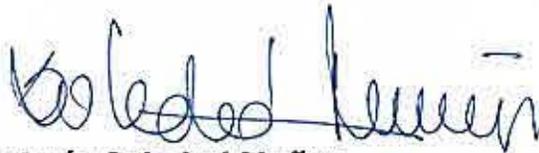
La señora María Soledad Muñoz como liquidadora de la empresa señala que el saldo en activos después del pago de haberes pendientes de la compañía, es de USD. 5,35, por lo que propone que sean distribuidos a los socios de manera proporcional, de tal manera que al señor Patricio Napoleón Alomía Vinueza le correspondería USD 1,34 y a la señora María Soledad Muñoz Pinilla, le correspondería USD 4,01.

La propuesta luego de ser analizada es aceptada unánimemente.

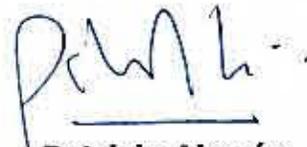
Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede diez minutos de receso para la redacción del acta respectiva.

La Junta se reinstala a las 16h00, con presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los socios.



María Soledad Muñoz
Secretaria – Liquidadora
Socia



Patricio Alomía
Presidente
Socio